**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFESORA ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO; TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE SE CONCEDE TAL DERECHO, AL ING. JESUS GUZMAN AVILES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: **"SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO"**.

ACTO SEGUNDO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.**

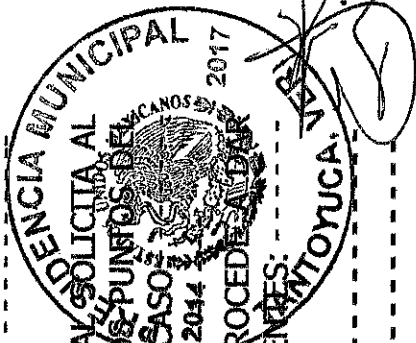
SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES, CONSTITUCIONAL.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ, SÍNDICO MUNICIPAL.		PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ, REGIDOR PRIMERO.		PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE, REGIDOR SEGUNDO.		PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ, REGIDOR TERCERO.		PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ, REGIDOR CUARTO.		PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA, REGIDOR QUINTO.		PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA, REGIDOR SEXTO.		PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL, REGIDOR SÉPTIMO.		PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD, REGIDOR OCTAVO		PRESENTE

ACTO SEGUNDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VALIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.



EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LOS SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOMETER A LA CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITIR UN ACUERDO EN VIA DE OPINION EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION ESPECIAL Y SE AUTORIZA EL ENVIO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO ANTERIO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4.- SOMETER A LA CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITIR UN ACUERDO EN VIA DE OPINION EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION ESPECIAL Y SE AUTORIZA EL ENVIO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 189 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, FUE DESIGNADA LA COMISION ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACION GENERADA EN EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCION. CUMPLIENDO CON SU ENCARGO DICHA COMISION ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 190 DE LA LEY ANTES CITADA, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, HIZO ENTREGA, PARA EL CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE ESTABLECIA ALGUNAS

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

RECOMENDACIONES A FIN DE QUE SE CITARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR PARA QUE ÉSTOS, RESPECTO A ALGUNAS OBSERVACIONES, EXPRESARAN LO QUE A SU INTERES CONVENIA: ACATANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION ESPECIAL SE CITO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR A FIN DE QUE HICIERAN LAS ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, POR LO QUE UNA VEZ PRODUCIDAS LAS RESPUESTAS POR PARTE DE DICHS SERVIDORES PUBLICOS, FUERON ACLARADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES.



POR LO ANTES EXPUESTO, PREVIO ANALISIS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION ESPECIAL Y REALIZADAS LAS ACLARACIONES SUFICIENTES DE LOS COMPETENTES POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE NO EXISTEN INCONSISTENCIAS IMPORTANTES EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION ESPECIAL, Y POR LO TANTO NO EXISTE PRESUNCION DE DAÑO PATRIMONIAL ALGUNO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 190 DE LA REFERIDA LEY, SE DEBE EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO EN VIA DE OPINION, Y REMITIRSE A LA VEZ, EL EXPEDIENTE DE ENTREGA Y RECEPCION AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FISCALIZACION, PARA EL EFECTO DE REVISION DE LAS CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR TAL MOTIVO EN ESTE ACTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACION DE LOS EDILES, EL PUNTO DE ACUERDO PARA SU VOTACION.- **ESO DIJO.**

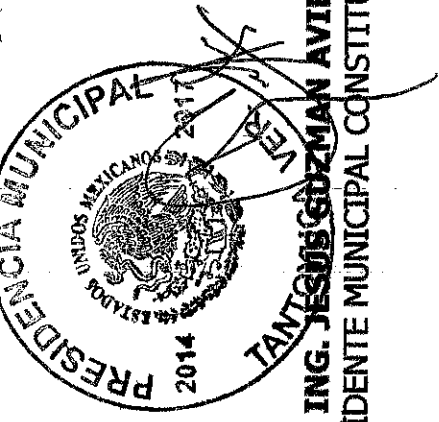
ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHO LO ANTERIOR, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: EN NUESTRA OPINION PREVIO ANALISIS DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION ESPECIAL Y HECHAS LAS ACLARACIONES PERTINENTES POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, NO EXISTEN INCONSISTENCIAS IMPORTANTES NI SE PRESUME DAÑO PATRIMONIAL ALGUNO, POR LO QUE, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 190 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE DEBE REMITIR EL EXPEDIENTE DE ENTREGA Y RECEPCION AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FISCALIZACION, PARA EL EFECTO DE REVISION DE LAS CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

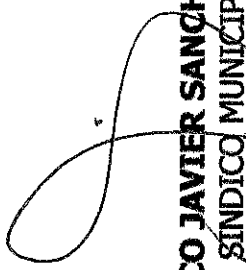
QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.
SINDICO MUNICIPAL

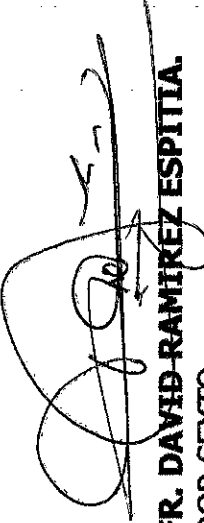

PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.



BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ.
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DIAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL.
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NUMELA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.